

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 - 1807

SALTA, 12 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 11.310/2013

VISTO:

La puesta en vigencia a partir del período lectivo 2013, del nuevo plan de estudios de la carrera de INGENIERIA AGRONOMICA – identificado como “**PLAN 2013**”; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna suscribiente del pedido de fs. 1, de la Sede Central, expresamente solicita pasar a revistar en el nuevo plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica plan de estudios 2013 – a partir del día de la fecha;

Que asimismo la alumna peticionante, solicita equiparación de materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 (fs. 6), para la carrera de Ingreniería Agronómica - plan 2013;

Que a fs. 3, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que debido a la inexistencia de tablas de equiparación de materias regularizadas y aprobadas en Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, para Ingeniería Agronómica – Plan 2013, se requiere necesariamente parecer de la Escuela en tal sentido;

Que la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía a fs. 4 vta. , emite dictamen al respecto en virtud de los antecedentes sobre el particular obrantes en esa comisión;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna ingresante de la Sede Central IGLESIAS, MARIANELA FERNANDA - L. U. N° 414.331 - a revistar en el **Plan de Estudios 2013** – de la carrera de INGENIERÍA AGRONOMICA, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º.- OTORGAR a la alumna IGLESIAS, MARIANELA FERNANDA - L. U. N° 414.331 - de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 – la siguiente equiparación de materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006:

**CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006**

Botánica General – Nota: 6 (seis)

INGENIERIA AGRONOMICA PLAN 2013

por Botánica Agrícola – Nota: 6 (seis)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 - 1807

SALTA, 12 de diciembre de 2013

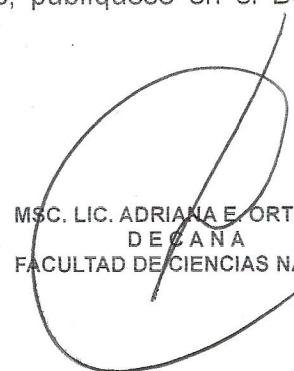
EXPEDIENTE N° 11.310/2013

ARTICULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES